



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

### Informe de Auditoría

**Número de Auditoría: D.2**

Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico

Área auditada: Dirección de Área Técnica de Minería

Titular: Juan Carlos Guerrero Méndez, Director General de  
Desarrollo y Promoción Minera

Tipo de auditoría: Auditoría de Desempeño

Período revisado: Enero a Diciembre de 2021

Fecha de inicio: 23 de julio de 2021

Fecha de conclusión: 30 de noviembre de 2021

Titular del Órgano Interno de Control: Luz Adriana Miranda Tello

## **I.- ANTECEDENTES**

De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2021 de este Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico y a la orden de la Auditoría CGE/OIC-SEDECO-116/2021 de fecha 22 de julio de 2021 y notificada en fecha 23 de julio de 2021, se procedió a la apertura de la auditoría a la Dirección de Área Técnica de Minería.

El objetivo primordial a considerar y concretar es evaluar el apego a la normatividad, así como su programa de Trabajo, verificando que se cuente con un programa de capacitaciones al personal encargado de asesorar a los pequeños y medianos mineros su implementación y seguimiento, así como el cumplimiento de programas, acciones y actividades de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, por el periodo correspondiente de enero a diciembre 2020.

## **II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.**

### **II.1. Período**

El alcance de la presente auditoría corresponde a los meses de enero a diciembre de 2021, a la Dirección de Área Técnica de Minería,

### **II.2. Objetivo**

Evaluar el apego a la normatividad, así como su programa de trabajo, verificando que se cuente con un programa de capacitaciones al personal encargado de asesorar a los pequeños y medianos mineros su implementación y seguimiento, así como el cumplimiento de programas, acciones y actividades de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, por el periodo correspondiente de enero a diciembre.

### **II.3. Alcance**

Durante la revisión de la documentación solicitada se pretende verificar que la Dirección de Área Técnica de Minería, se haya apegado a la normatividad a que esta sujeta y de la cual fue el sustento para su elaboración del Plan de Trabajo

Se designaron enlaces y testigos para el desarrollo de la Auditoría y se solicitó en el anexo 1 que forma parte de la orden de auditoría CGE/OIC-SEDECO-116/2021, para los trabajos a realizar el Programa de Trabajo 2020 y el programa de capacitaciones al personal encargado de asesorar a los pequeños y medianos mineros, así como la documentación soporte de su implementación y seguimiento.

Se observó para llevar a cabo los trabajos a desarrollar las Normas Generales Profesionales de Auditoría del Sistema de Fiscalización y la aplicación de los procedimientos necesarios



### III. RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO

De acuerdo a la orden de auditoría No CGE/OIC-SEDECO-116/2021 de fecha 22 de julio de 2021, se solicitó a la Dirección del Área de Minería documentación consistente en Programa de Trabajo 2020, Programa de Capacitaciones al personal encargado de asesorar a los pequeños y medianos Mineros, así como la documentación soporte de su implementación y seguimiento.

Aunado a ello y revisada la documentación presentada mediante oficio SDE/DGDPM/010/2021, de fecha 23 de julio de 2021, a juicio de este Órgano de Control Interno se determinó solicitar información adicional para conocimiento de los alcances a verificar siendo a) evidencia documental de las 150 asesorías (técnicas, legal, promoción y campo), b) Información sobre el estatus de los 10 proyectos que se mencionan en el punto 3 del documento de referencia, y c) Informe de las comisiones que no se hayan realizado con motivo de la contingencia generada por el Covid 19, así como el envío de evidencia documental de las comisiones que si se hayan realizado, conforme al calendario de visitas para promocionar las zonas Mineras del Estado.

Para efecto de recabar la información solicitada mediante oficio No SDE/DS/594/2021, se solicitó se autorizara una prórroga de 3 días hábiles a partir de la fecha de recibida la solicitud, petición que le fue acordada de manera favorable y por única ocasión.

Habiendo remitido mediante oficio No SDE/DGDPM/012/2021 de fecha 4 de noviembre del año en curso información solicitada, misma que consistió en lo siguiente:

Programa de Trabajo 2020, periodo enero a diciembre y en él se enuncian las siguientes actividades:

VERTIENTE PED 2015-2021	PROGRAMA / PROYECTO(S) O ACTIVIDAD(ES)	INDICADOR (Construcción de fórmula)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	ALIADOS ESTRATÉGICOS	CALENDARIZACIÓN (Avance de ejecución)											
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</b>																	
Programa Operativo Anual																	
Ejercicio Fiscal 2020																	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO																	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN MINERA																	
Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero																	
13 DESARROLLO TURÍSTICO, COMERCIAL, SERVICIOS Y MINERÍA	PROMOCIÓN MINERA * Actividad 01 * Promover la exploración e industrialización, con mayores niveles de inversión y de competitividad para el sector.	Inversión concertada en el sector minero	Dólares (millones)	90	Empresas	41	46.9	42.8	27.5	27.5	27.9	30.7	30.7	30.7	77.8	77.5	74.2
13 DESARROLLO TURÍSTICO, COMERCIAL, SERVICIOS Y MINERÍA	APOYO A LA MEDIANA Y PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA SOCIAL * Actividad 01 * Proveer información técnica y legal especializada para la gestión de proyectos mineros. * Actividad 02 * Apoyar la minería social a través de capacitación técnica, administrativa y de acceso al financiamiento o a las nuevas tecnologías. * Actividad 03 * Impulsar la formación de recursos humanos y vincular la investigación y el desarrollo tecnológico con la minería.	Numero de acciones	Apoyo	150	Pequeña y Mediana Minería	7	10	12	0	0	3	24	27	29	15	13	10
13 DESARROLLO TURÍSTICO, COMERCIAL, SERVICIOS Y MINERÍA	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS MINEROS DEL ESTADO, EN ESPECIAL EN ZONAS DE ALTA MARGINACIÓN. * Actividad 01 * Desarrollar proyectos de exploración en coordinación con organizaciones relacionadas con las empresas mineras.	Numero de obras	proyecto	10	Comunidades	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0

► Anexó para su análisis evidencia documental digitalizada en un CD que contiene la evidencia de las asesorías técnicas legales, promoción y campo durante el año 2020, y en que se llevaron a cabo 150 asesorías de los meses de enero a diciembre, exceptuando el mes de abril, toda vez que derivado de la Contingencia Covid-19 se suspendieron labores presenciales en la dependencia, dichas asesorías se advierte fueron de manera presencial y telefónica, cumpliendo con lo previsto en su Programa Operativo Anual, en el rubro de Desarrollo Turístico Comercial de Servicios y Minería, en cuanto a las acciones proyectadas.

Sin embargo cabe destacar que analizando los documentos se detectó que en el rubro de Asesorías técnicas legales, promoción y campo durante el año 2020, se llevaron a cabo 150 asesorías de las que se visualizó que se carece de un adecuado control en el llenado de formularios denominado "solicitud de servicio ", pues durante los meses de enero, febrero, omiten referir la calificación del servicio, destacando de manera adicional que en el mes de enero y marzo omitió en la solicitudes de servicio señalar los trabajos desarrollados así como el nombre y forma de quien recibió la atención del servicio, en el mismo contexto en el mes de mayo omite el llenado del apartado de calificar el servicio y no se advierte la firma del solicitante, en el mes de junio se omite en la hoja de servicio precisar los trabajos desarrollados, y en el mes de diciembre se advierte la omisión de firma de quien realizó la solicitud del servicio.

En el tema de capacitación para poder cumplir con asesorar a los pequeños y medianos minero, se reportó lo siguiente:

#### **Programa de Capacitaciones 2020**

##### **Al Personal encargado de Asesorar a los Pequeños y Medianos Mineros.**

<b>FECHA</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>CAPACITACION</b>	<b>PERSONAL</b>
28/01/2020 al 31/01/2020	Secretaria de Economía Federal	Integración de expedientes para el Fondo Minero	Salvador Ruiz M. Antonio Pérez B.
08/07/2020	FIFOMI	Financiamiento y nuevas Reglas de Operación Minera.	José Lamberto Rivera Salvador Ruiz M. Antonio Pérez B. Patricio Torres C.
22/08/2020  23/08/2020	INEGI	Mapa Digital de México	Salvador Ruiz M. Antonio Pérez B.
08/10/2020	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	GEOINFOMEX (Concesiones Mineras)	Salvador Ruiz M. Antonio Pérez B.
09/10/2020	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	GEOINFOMEX (Concesiones Mineras)	Juan Pablo Castillo Pascual González M.



16/10/2020	FIFOMI	Software Geológico ARGIS	Salvador Ruiz M. Antonio Pérez B. Juan Pablo Castillo Pascual González M.
06/11/2020	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	Técnicas de Muestreo en Superficie y en Obra Minera.	Salvador Ruiz M. Antonio Pérez B. Juan Pablo Castillo Pascual González
11/11/2020 al 15/11/2020	FIFOMI/AIMMGM	Geología Estructural	José Lamberto Rivera Juan Pablo Castillo Pascual González M.

► Analizada que fue la evidencia documental del cumplimiento del Plan de Trabajo que se entregó para su revisión, se desprende que no se llevaron a cabo las capacitaciones programadas para el ejercicio 2020, argumentando que debido a la contingencia covid 19 se habían suspendido, en virtud a lo anterior y atendiendo a la suspensión realizada este Órgano Interno de Control programara una auditoria de seguimiento para su verificación, solicitando los planes de trabajo y seguimiento a las actividades propias de la Dirección del Área Técnica de Minería, no emitiendo observaciones al respecto.

Por lo que la Dirección de Minería deberá retomar el tema de capacitación para poder cumplir con asesorar a los pequeños y medianos mineros, toda vez que en desempeño del servicio público se requiere la constante capacitación a manera de retroalimentar los conocimientos con los que se cuenta en el tema a trabajar y desarrollar.

Se advirtió la ejecución de diez proyectos y de ello se verifico el estatus siendo los siguientes:

- 1.- Villa Juárez, Ladrilleros de Palo seco Ladrillo crema.
- 2.- Tierra Nueva, Los Charcos Pórfido rojo.
- 3.- Tierra Nueva, La manga Pórfido rojo.
- 4.- Santo Domingo, litio y Potasio.
- 5.- Villa de Ramos, litio y Potasio.
- 6.- Salinas de Hidalgo, litio y Potasio.
- 7.- Escalerillas, S.L.P. Bancos de zeolita.
- 8.- Villa de Arista, Tizar y Carbonato de Calcio.
- 9.- Vanegas, Onix.
- 10.- Guadalcázar, Arena sílica.

► De lo anterior no se tuvo a la vista los expedientes de los proyectos para verificar la documentación que integra los mismos, por lo que se dará continuidad a la presente auditoria para revisar la documentación que soporta los expedientes de proyectos teniendo un orden y control de identificación y acciones a realizar en la conformación del mismo, aunado a que se refleja en la documentación y argumentos realizados que

no cumplen con el principio de anualidad en la proyección y ejecución de los proyectos pues al no culminarlos refieren en su respuesta que dan seguimiento y continuidad en el siguiente ejercicio fiscal, lo cual no procede.

Respecto al Calendario de visitas proyectado se tenía lo siguiente:

**Calendario de Visitas para Promocionar las  
Zonas Mineras del Estado.**

**Comisiones realizadas en el año 2020.**

<b>Fecha</b>	<b>Lugar de comisión</b>	<b>Asunto</b>	<b>Personal comisionado</b>
17 Enero 2020	Villa de Arista, S.L.P.	Realizar visita de supervisión de trabajos de exploración y muestreo de mineral de feldespatos a la Comunidad de San José del Arbolito, Municipio de Villa de Arista.	Salvador Ruíz Montealvo, Antonio Pérez Benavides
27 Enero 2020	Salinas y Santo Domingo, S.L.P.	Llevar a cabo un análisis de las lagunas salares Santa María, Saldívar y Santa Clara con contenidos de litio.	José Lamberto Rivera, Patricio Torres Calzada.
Enero-Abril	S.L.P.	Hipsometría de las Cartas Villa de Ramos, El Toro, El Zacatón, Salinas de Hidalgo, Luis Moya. Objetivo promoción minera.	Juan Pablo Díaz de León, Pascual E. González Monsiváis.
27-28 Febrero 2020	Zacatecas	Acudir a la subdelegación de Minería de la Secretaría de Economía, con el propósito de verificar la situación legal de concesiones mineras del altiplano mexicano.	Antonio Pérez Benavides

**Las siguientes comisiones programadas para el año 2020, no se llevaron a cabo debido a la Contingencia generada por COVID-19, para lo cual se adjunta Acuerdo por el que se emiten las medidas de prevención para la Administración Pública Estatal, de fecha 27 de Marzo 2020.**

02 Abril 2020	Guadalcázar, S.L.P.	Visita de campo a solicitud del Ing. Silvestre Aradillas García, al prospecto de arena sílica-feldespatos, localizado en el Valle de San Juan Dila, en la comunidad de Laguna de Gerardo, municipio de Guadalcázar, con el fin de recolectar muestras y proponer puntos de muestreo para conocer la calidad del depósito de arena. (Seguimiento).	José Lamberto Rivera Antonio Pérez Benavides
Abril - Mayo	,S.L.P.	Drenaje Hidráulica de las Cartas Villa de Ramos, El Toro, El Zacatón, Salinas de Hidalgo, Luis Moya. Objetivo promoción minera.	Juan Pablo Díaz de León, Pascual E. González Monsiváis.
08 Mayo 2020	Tierra Nueva, S.L.P.	Realizar visita de supervisión al Grupo Empresarial Laja de Los Charcos, en la comunidad Los Charcos, Tierra Nueva, S.L.P. (seguimiento).	José Lamberto Rivera Salvador Ruíz Montealvo
14 Mayo 2020	Tierra Nueva, S.L.P.	Asistir a reunión con el Presidente Municipal de Tierra Nueva, S.L.P., C.P. Margarito Chaverría Delgado, con el propósito de coordinar la realización de un censo de productores de Laja de dicho municipio. (Seguimiento).	José Lamberto Rivera Salvador Ruíz Montealvo



22 Mayo 2020	Villa de Arista, S.L.P.	Realizar visita a la Presidencia Municipal de Villa de Arista, para exposición de Inventarios Mineros por Municipio.	José Lamberto Rivera Salvador Ruíz Montealvo Antonio Pérez Benavides
17 Junio 2020	Villa de Zaragoza, S.L.P.	Realizar visita de campo a San José de Gómez en el municipio de Zaragoza, S.L.P., a Lote Minero El Huizache, con el fin de tomar muestras de arena sílica. Al concesionario Gumersindo Hernández. (seguimiento).	José Lamberto Rivera Salvador Ruíz Montealvo
Mayo-Septiembre	S.L.P.	Reinterpretación de la Geología, Estratigrafía, Geofísica, Geoquímica de las Cartas Villa de Ramos, El Toro, El Zacatón, Salinas de Hidalgo, Luis Moya. Objetivo promoción minera.	Juan Pablo Díaz de León, Pascual E. González Monsiváis.
16 Julio 2020	Catorce.S.L.P	Llevar a cabo la Reunión de Consejo Técnico Consultivo de Minería del Estado de San Luis Potosí que organiza la DGDPM, en la Unidad Minera La Luz.	José Lamberto Rivera Salvador Ruíz Montealvo Patricio Torres Calzada
27 Julio 2020	Guadalcázar	Atender la solicitud de apoyo necesario para que el personal del Servicio Geológico Mexicano pueda cumplir con el levantamiento de datos, recolección de muestra de roca y sedimentos de arroyo, como fotografías de los afloramientos y paisajes que se requieren para el mapa geológico.	José Lamberto Rivera
12 Agosto 2020	Escalerillas, S.L.P.	Realizar trabajos de apoyo técnico y planear la promoción del producto Zeolita.	Salvador Ruíz Montealvo
25 Agosto 2020	Villa Juárez, S.L.P.	Realizar visita técnica a la Comunidad de Palo Seco a verificar la producción del ladrillo crema.	Salvador Ruíz Montealvo
Septiembre – Octubre	S.L.P.	Conclusiones y Recomendaciones de las Cartas Villa de Ramos, El Toro, El Zacatón, Salinas de Hidalgo, Luis Moya. Objetivo promoción minera.	Juan Pablo Díaz de León, Pascual E. González Monsiváis.
10 Septiembre 2020	Tierra Nueva, S.L.P.	Realizar visita técnica a la localidad Hacienda La Saucedá, para verificar el potencial de pórfido rojo propiedad del señor José Montero. (Seguimiento).	Salvador Ruíz Montealvo Antonio Pérez Benavides
15 Octubre 2020	Vanegas, S.L.P.	Realizar visita de campo para evaluación técnica de un yacimiento de ónix para determinar una inversión económica en base a la calidad del mineral.	Salvador Ruíz Montealvo Antonio Pérez Benavides
Octubre-Diciembre 2020	S.L.P.	Redacción de Informes de las Cartas Villa de Ramos, El Toro, El Zacatón, Salinas de Hidalgo, Luis Moya. Objetivo promoción minera.	Juan Pablo Díaz de León, Pascual E. González Monsiváis.
02 Diciembre 2020	Guadalcázar	Visita técnica a la concesión minera El Divisador con Título No. 189842 localizado en el ejido Núñez, concesionado al C. José Ramiro Alejo García.	Antonio Pérez Benavides

► Se considera se realice un calendario de visitas acorde al programa de trabajo a desarrollar tomando en consideración cualquier contingencia física, de salud, laboral y de infraestructura pues del calendario presentado se advierte que durante los meses de enero febrero y marzo realizaron visitas para promocionar las Zonas Mineras del Estado, advirtiéndose que del mes de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, no se llevó acabo visitas debido a la contingencia generada por el COVID 19, adjuntando como medio documental justificatorio de suspensión el acuerdo emitido por el Poder Ejecutivo de fecha 27 de marzo de 2020.

## **RECOMENDACIÓN**

Como resultado de la revisión a la Dirección del Área Técnica de Minería, en la información solicitada para revisión y análisis se advierte que en la documentación generada carece de un control interno de seguimiento, por lo que se deberá emitir instrucciones a su personal para que en lo sucesivo implemente e incremente sistemas de control en el que se establezca el programa de trabajo a cumplir, las evidencias que del mismo deriven y evaluar las metas alcanzadas vigilando su cumplimiento a través de una constante y estrecha supervisión al personal de control responsable de realizar dichas actividades, de manera que se evite la recurrencia en falta de control interno, pudiendo ser de forma electrónica y/o documental que se acredite el cumplimiento de las actividades señaladas en su programa de trabajo.

La presente revisión se realizó para verificar el cumplimiento del Programa de Trabajo, advirtiéndose que de manera razonable cumple con lo planificado, proyectado y desarrollado, debiendo tomar en consideración el implementar controles que permitan tener una mayor claridad en las acciones a realizar, para no incurrir en errores u omisiones de la normatividad aplicable, debiendo verificar una verificación integral a los expedientes, incluyendo el llenado de la documentación.

Las recomendaciones efectuadas se consideran enunciativas más no limitativas; en este sentido, se recomienda que si requiere adoptar controles que permitan una mayor organización se lleven acabo

## **CÉDULAS DE OBSERVACIONES**

No se emiten observaciones.

**ATENTAMENTE,**



**LUZ ADRIANA MIRANDA TELLO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEDECO**